



GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE-AF24/069/2025

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE-AF24/069/2025, celebrado el 14 de octubre del 2025 entre VIVIENDA BIENESTAR y la empresa contratista: Conaisa, S.A. De C.V..

I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 19 de enero del 2026, reunidos en las oficinas de VIVIENDA BIENESTAR, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la Entrega y recepción física de los trabajos materia del contrato de obra pública No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE-AF24/069/2025, defecha 14 de octubre del 2025.

II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de VIVIENDA BIENESTAR el Mtro. Pedro Martínez Barroso, Director de Obras y Adquisiciones, el Arq. Eduardo Burgoa García, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco, Jefe del Departamento de Estimaciones y el Arq. Eric Ortíz Sarabia, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "VIVIENDA BIENESTAR" y por parte de la empresa contratista Conaisa, S.A. De C.V.; e/la C. Belén Pineda Ramos, en su carácter de Apoderado Legal, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA", asistidos de testigos que al final firman.

ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: Conaisa, S.A. De C.V..

Representante: C. Belén Pineda Ramos.

Registro IMSS: D6864919107.

R.F.C.: CON1201174S1.

Dirección y teléfono: CALLE GUADALUPE VICTORIA NÚMERO 120 C, COLONIA SAN FELIPE DEL AGUA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68026 TEL. : 951-155-9569.

Entidad: Vivienda Bienestar

R.F.C: CEV821016DC0

Representante: Prof. Enrique Misael Feria Rodríguez, Cargo: Director General..

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección.

Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo

Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751

CONAISA S. A. DE C.V.
CONSORCIO DE ARQUITECTURA
INGENIERÍA, SUPERVISIÓN
Y AVALÚOS S.A. DE C.V.
R.F.C: CON1201174S1
conaisa_777@hotmail.com
CALLE GUADALUPE VICTORIA
NÚM 120 C, COL SAN FELIPE DEL AGUA
OAXACA, C.P. 68026

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE-AF24/069/2025

III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:					
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	FISE/0775/251465/2025	Santos Reyes Sola	Villa Sola De Vega	Sierra Sur	5
2	FISE/0801/251503/2025	Hidalgo	Santiago Nundiche	Mixteca	10
3	AF24/0816/251516/2025	La Unión	Miahuatlán De Porfirio Díaz	Sierra Sur	5
4	AF24/0821/251551/2025	Heroica Ciudad De Ejutla De Crespo	Heroica Ciudad De Ejutla De Crespo	Valles Centrales	6
5	AF24/0824/251554/2025	Unión Y Progreso	San Cristóbal Amoltepec	Mixteca	5
6	AF24/0830/251502/2025	Ignacio Zaragoza	Santiago Nundiche	Mixteca	7
7	FISE/0838/251557/2025	San Lorenzo Albarradas	San Lorenzo Albarradas	Valles Centrales	5
8	FISE/0951/251680/2025	Xaagá	San Pablo Villa De Mitla	Valles Centrales	13
9	FISE/0951/251681/2025	San Pablo Villa De Mitla	San Pablo Villa De Mitla	Valles Centrales	24
10	FISE/1003/251747/2025	Río Anona	San Simón Almolonas	Sierra Sur	20
Total:					100

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del 17 de octubre del 2025 al 30 de diciembre del 2025.

Plazo de ejecución: 75 días naturales.

V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A

Con un período: N/A

Plazo del convenio de diferimiento: N/A

Convenio Modificadorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A

Con un período/prórroga: N/A

Plazo del convenio Modificadorio/prórroga: N/A

VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE-AF24/069/2025, las siguientes garantías:

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número 5172-08065-8, por un monto de: \$ 159,731.44 (Ciento Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Treinta y Un Pesos 44/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afanzadora Aseguradora Insurgentes S.A. De C.V.

INSURTORES FORTUNA
Y AVALUOS S.A. DE C.V.
RFC: CON12011745
contactos_777@hotmail.com
CALLE GUADALUPE VICTORIA

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE-AF24/069/2025

B).- Para garantizar la correcta inversión del anticipo del 30 %, entregó la Póliza de Fianza número 5172-08064-5, por un monto de \$ 479,194.34 (Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos 34/100 M.N.), incluye I.V.A. de la afianzadora Aseguradora Insurgentes S.A. De C.V.

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número 5172-08157-4, por un monto de \$ 159,731.44 (Ciento Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Treinta y Un Pesos 44/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Aseguradora Insurgentes S.A. De C.V.

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma **TOTAL** de los trabajos materia del contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE-AF24/069/2025**.

Objeto del contrato: 1.- Construcción De Piso Firme, En La Localidad Santos Reyes Sola, Municipio Villa Sola De Vega; 2.- Construcción De Piso Firme, En La Localidad Hidalgo, Municipio Santiago Nundiche; 3.- Construcción De Piso Firme, En La Localidad La Unión, Municipio Miahuatlán De Porfirio Díaz; 4.- Construcción De Piso Firme, En La Localidad Heroica Ciudad De Ejutla De Crespo, Municipio Heroica Ciudad De Ejutla De Crespo; 5.- Construcción De Piso Firme, En La Localidad Unión Y Progreso, Municipio San Cristóbal Amoltepec; 6.- Construcción De Piso Firme, En La Localidad Ignacio Zaragoza, Municipio Santiago Nundiche; 7.- Construcción De Piso Firme, En La Localidad San Lorenzo Albarradas, Municipio San Lorenzo Albarradas; 8.- Construcción De Piso Firme, En La Localidad Xaagá, Municipio San Pablo Villa De Mitla; 9.- Construcción De Piso Firme, En La Localidad San Pablo Villa De Mitla, Municipio San Pablo Villa De Mitla; 10.- Construcción De Piso Firme, En La Localidad Río Anona, Municipio San Simón Almolongo En El Estado De Oaxaca, Con Las Siguietes Características Generales: Construcción De 100 Pisos Firmes Con Dimensiones De 6.00 X 4.00 Metros (24 M2 Cada Uno) Que Corresponden A Un Total De 2,400 Méetros Cuadrados; A Base De Concreto, Con Las Siguietes Características: Piso Firme De 24 M2. De Concreto Hecho En Obra De Resistencia F'C= 150 Kg/Cm2 De 8 Cms De Espesor, Acabado Escobillado. El Piso Será Reforzado Con Malla Electrosoldada 6X6 – 10/10. El Piso Firme De La Vivienda Se Seccionará En Dos Áreas De Hasta 12 M2 Para Evitar Agrietamientos Y Fisuras Provocados Por Cambios De Temperatura. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.



CONASA S. A. DE C.V.
CONSORCIO DE ARQUITECTURA
INGENIERÍA, SUPERVISIÓN
Y AVALÚOS S.A. DE C.V.
RFC: CON1201124010
CONASA_777@hotmail.com
CALLE GUADALUPE VICTORIA
NÚM. 120 C. COL. SAN FELIPE DEL CAMINO

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel,
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503**



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PRADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIOS A LA NACIÓN"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE-AF24/069/2025

VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las siguientes metas, conforme a los oficios de autorización SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/0775/2025, SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/AF24/0816/2025, SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/AF24/0824/2025, SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/0838/2025, SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/1003/2025, SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/0801/2025, SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/AF24/0821/2025, SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/AF24/0830/2025, SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/0951/2025, a que refiere el contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE-AF24/069/2025.

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	FISE/0775/251465/2025	Santos Reyes Sola	\$79,865.72	\$79,865.72	5	5	100%	20
2	FISE/0801/251503/2025	Hidalgo	\$159,731.44	\$159,731.44	10	10	100%	40
3	AF24/0816/251516/2025	La Unión	\$79,865.72	\$79,865.72	5	5	100%	20
4	AF24/0821/251551/2025	Heroica Ciudad De Ejutla De Crespo	\$95,838.86	\$95,838.86	6	6	100%	24
5	AF24/0824/251554/2025	Unión Y Progreso	\$79,865.72	\$79,865.72	5	5	100%	20
6	AF24/0830/251502/2025	Ignacio Zaragoza	\$111,812.01	\$111,812.01	7	7	100%	28
7	FISE/0838/251557/2025	San Lorenzo Albarradas	\$79,865.72	\$79,865.72	5	5	100%	20
8	FISE/0951/251680/2025	Xaagá	\$207,650.88	\$207,650.88	13	13	100%	52
9	FISE/0951/251681/2025	San Pablo Villa De Mitla	\$383,355.47	\$383,355.47	24	24	100%	96
10	FISE/1003/251747/2025	Río Anona	\$319,462.89	\$319,462.89	20	20	100%	80
Totales:			\$1,597,314.43	\$1,597,314.43	100	100	100%	400

IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno)	Del 17 de octubre del 2025 al 15 de noviembre del 2025	\$ 1,038,254.38
2	02 (Dos)	Del 16 de noviembre del 2025 al 15 de diciembre del 2025	\$ 479,194.33
Total:			\$ 1,517,448.71

Monto total con letra: Un Millón Quinientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Pesos 71/100 M.N.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE-AF24/069/2025

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
3	03 (Tres) Finiquito	Del 16 de diciembre del 2025 al 30 de diciembre del 2025	\$ 79,865.72
Total:			\$ 79,865.72
Monto total con letra: Setenta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos 72/100 M.N.			

X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **16 de enero del 2026**, la Supervisión de Obra de **VIVIENDA BIENESTAR**, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

Asimismo, en este acto **"EL CONTRATISTA"** presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio **VIVIENDA BIENESTAR** cita a **"EL CONTRATISTA"** para el próximo **26 de enero del 2026** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de **"VIVIENDA BIENESTAR"** para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **10:40 horas** del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

POR VIVIENDA BIENESTAR

MTRO. PEDRO MARTÍNEZ BARROSO
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES

ARQ. ERIC ORTÍZ SARABIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

CONARSA S.A. DE C.V.
CONSORCIO DE ARQUITECTURA
INGENIERÍA, SUPERVISIÓN
Y AVALÚOS S.A. DE C.V.
RFC: CONARSA02
Carretera 7776 Romerales
CALLE GUADALUPE 100
SAN BARTOLOMÉ DE LOS RIOS
OAXACA OAX.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"


**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"**
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P/JFISE-AF24/069/2025

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA


ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES


ARQ. EDUARDO BURGOA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN

POR EL CONTRATISTA





CONASA S. A. DE C.V.
CONSORCIO DE ARQUITECTURA,
INGENIERÍA, SUPERVISIÓN
Y VALUOS S.A. DE C.V.
C: CON120117481
APODERADO LEGAL conasa_777@hotmail.com
CALLE GUADALUPE VICTORIA,
C.P. 71200 C. COL. SAN FELIPE DEL ADOBE

C. BELÉN PINEDA RAMOS
APODERADO LEGAL
CONASA, S.A. DE C.V.

TESTIGOS DE ASISTENCIA


LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
VIVIENDA BIENESTAR


ARQ. JOSÉ LUIS PÉREZ PEÑA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

 *"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

